



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

**BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA**

“2020- Año del Centenario del Nacimiento de Olga Orozco”

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA**

**RESUELVE**

Dirigirse a los/as representantes de la provincia de La Pampa en ambas Cámaras del Congreso de la Nación con el fin de solicitar la modificación integral de la ley nacional N° 26.687 sobre “Regulación de la publicidad, promoción y consumo de los productos elaborados con tabaco”.-



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

## **BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA**

**“2020- Año del Centenario del Nacimiento de Olga Orozco”**

### **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto surge de la necesidad de actualizar la ley nacional N° 26.687 sobre Regulación de la publicidad, promoción y consumo de los productos elaborados con tabaco, dada que el mismo fue sancionado y promulgado en el año 2011, encontrándose desactualizado ya que la industria tabacalera avanza en los distintos mecanismos de consumo de productos derivados del tabaco de manera constante, resultando fundamental una legislación nacional acorde.

Distintas provincias , incluyendo La Pampa , cuentan con legislación propia sobre esta problemática , algunas incluso contienen medidas que brindan una mayor protección a la salud de la población que la propia legislación nacional.

El consumo de tabaco es un factor de riesgo que afecta no solo a la persona que lo consume sino a todo aquel que se encuentre cerca, inhalando humo de tabaco ajeno, la actualización de la ley nacional vigente es un recurso de protección, frente a las nuevas prácticas que desarrollan las industrias tabacaleras.

Cabe destacar que a pesar de su importancia, Argentina aún no ha ratificado el Convenio Marco de Control de Tabaco adoptado por la 56° Asamblea de la OMS el 21 de mayo de 2003, siendo el único país de Sudamérica.

Actualmente se encuentran a nivel nacional proyectos que tienen como finalidad modificar distintos artículos de dicha ley, por ello la importancia de trabajar y legislar sobre una modificación integral, donde se profundicen las acciones para lograr espacios y hogares libres de humo.



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

**BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA**

**“2020- Año del Centenario del Nacimiento de Olga Orozco”**

Por los fundamentos expuestos y los que se expondrán en el recinto, solicitamos el acompañamiento con el voto afirmativo.